

II CONGRESO DE BIBLIOTECAS MÓVILES

Barcelona, 21 y 22 de octubre de 2005
Barcelona 21 y 22 de octubre de 2005

Título de la comunicación:

“Bibliotecas a tu alcance”: la experiencia del bibliobús Garrigues – Segrià como una forma de acceso universal a la información

Autoras:

Nati Moncasí Salvía

c/ Tarragona, 4, 2º. 25230 Mollerussa
Jefe de negociado de la Central Técnica de Bibliotecas de Lleida.
Institución: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Central de Bibliotecas de Lleida.
c/ Serra de Prades, 4. 25006 Lleida
e-mail: nmoncasi@gencat.net

Mercè Palomera Costa

c/ Sant Nicolau, 4. 08014 Barcelona
Jefe de sección de Servicios Bibliotecarios del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
Institución: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Servei de Cooperación Bibliotecaria
c/ Portaferrisa, 3. 08002 Barcelona
e-mail: mpalomera@gencat.net

Resumen :

Esta comunicación da a conocer la experiencia del bibliobús con el que cuentan dos comarcas de la provincia de Lleida: Les Garrigues y un área del Segrià.

Se describen las innovaciones técnicas incorporadas al vehículo, la gestión de fondos documentales en todo tipo de soportes, y un sistema de acceso a Internet vía satélite que permite la gestión bibliotecaria on-line con el servidor del Catálogo colectivo de lectura pública de Cataluña.

Este tipo de servicio es una oportunidad para los habitantes de zonas rurales para acceder a un servicio de calidad, siguiendo el principio de acceso universal a la información.

En las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas (2002),¹ se hace mención específica al principio de **acceso universal** como una de las principales finalidades de la biblioteca pública. Textualmente dice:

“Un principio fundamental de la biblioteca pública es que sus servicios han de estar abiertos a todo el mundo no restringirse a un grupo de la comunidad... con la exclusión de otros... hay que tomar medidas para garantizar que los servicios estén al alcance... de los que, por las razones que sean, no puedan hacer uso de los servicios habituales... o a los que vivan en lugares apartados y no puedan desplazarse a las instalaciones bibliotecarias...”

La aplicación de estos principios, junto al actual marco legal y normativo en Cataluña² y a los estándares de planificación del Mapa de la Lectura Pública de Cataluña³, ha sido la base para llevar a cabo este proyecto de bibliobús.

Así lo indica el artículo 36 de la Ley 4/1993 del Sistema bibliotecario de Cataluña cuando se refiere a los servicios bibliotecarios móviles:

“... tienen como finalidad ofrecer el servicio de lectura en zonas donde no existen puntos de servicio estables...”

Por su parte en el Mapa de la Lectura Pública se hace mención de los servicios bibliotecarios móviles como especialmente adecuados en zonas rurales y suburbanas en las que no se dispone de servicios estables. Más concretamente establece que:

*“... en relación al ámbito comarcal... especialmente adecuados para la atención de municipios de menos de 3.000 habitantes... la base de planificación que se considera razonable es: un servicio bibliotecario móvil o bibliobús para cada 15.000 habitantes.
En el caso de servicios de ámbito comarcal... inferior a los 15.000 habitantes... pueden valorar la conveniencia de un servicio de ámbito supracomarcal...”*

La realidad nos muestra como en el siglo XXI todavía tenemos algunas zonas – afortunadamente cada vez más escasas- en que las colecciones de las bibliotecas no van más allá de libros, revistas y algunos recursos electrónicos, con catálogos manuales y un personal con escasas posibilidades de formación en las nuevas tecnologías de la información. En estas condiciones es muy difícil que sus usuarios puedan acceder a unos servicios bibliotecarios en igualdad de prestaciones a los que tienen el resto de ciudadanos.

¹ Directrius IFLA/UNESCO per al desenvolupament de biblioteques públiques.

² Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya .

² Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del sistema de lectura pública de Catalunya.

³ Resolució CLT/2142/2003, de 7 de juliol, per la qual es dóna publicitat a l'Acord del Govern de 23 de juny de 2003, d'aprovació del Mapa de la Lectura Pública de Catalunya.

La percepción de estas necesidades, y el cumplimiento de las recomendaciones y criterios que el Mapa de la Lectura establece en relación a las zonas rurales y de baja densidad de población, determinan que se realice el estudio de los servicios móviles necesarios a través de un bibliobús para atender a las poblaciones inferiores a 3.000 habitantes, en las comarcas de Lleida.

Esta propuesta plantea, además, compartir y optimizar los recursos bibliotecarios existentes en la zona integrando en su itinerario a los puntos de lectura existentes en poblaciones inferiores a 3.000 habitantes

EL CONTEXTO

Uno de los aspectos más característicos de las comarcas de Lleida es su baja densidad de población. El territorio se estructura actualmente en trece comarcas con una población total de 377.639 hab., de los cuales 118.035 hab. Pertenecen a la capital, Lleida.

La zona cubierta por el nuevo bibliobús Garrigues-Segrià abarca dos comarcas: les Garrigues y una área del Segrià que son las que dan nombre al bibliobús. Estas dos comarcas cuentan actualmente con un total de 16 bibliotecas públicas, además del servicio que proporciona dicho bibliobús.

A pesar del número de bibliotecas, el Mapa de la Lectura considera estos servicios como poco adecuados, calificándolos con un grado medio de adecuación.

El Mapa de Lectura Pública contempla para estas comarcas 2 bibliotecas centrales comarcales -que ya existen- 5 bibliotecas locales en poblaciones superiores a 5.000 hab., 5 de filiales en la franja de 3.000 a 5.000 hab., y 2 bibliobuses.

Si tenemos en cuenta no sólo el número de bibliotecas sino también la calidad de los servicios que pueden ofrecer al usuario, actualmente y a excepción de las dos bibliotecas comarcales ya citadas, la dotación tecnológica del resto es claramente insuficiente.

EL BIBLIOBUS GARRIGUES-SEGRÌÀ

Orígenes

En el año 1988 el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, pone en marcha el servicio del bibliobús Garrigues-Segrià.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes adquirió el vehículo y posteriormente lo cedió al Departamento de Cultura de la Generalitat.

En el año 2001, el Departamento de Cultura inició los trámites para la adquisición de un nuevo vehículo para sustituir el existente, con el objetivo de

introducir mejoras en sus prestaciones técnicas, tanto desde el punto de vista mecánico como del habitáculo para que permitiera ampliar la oferta de servicios bibliotecarios, centrándose sobre todo en las nuevas tecnologías de la información .

Este nuevo bibliobús favorece, por tanto, el acceso universal a la información a los habitantes de estas comarcas.

- El vehículo es un nuevo prototipo que introduce mejoras y nuevas prestaciones con respecto a los existentes y se ha diseñado y adaptado su acceso para las personas con dificultades motrices.
- Amplía la oferta de material disponible en cualquier soporte y ofrece nuevos servicios como acceso a internet, consulta de CD-Roms y DVDs, ofimática para los usuarios,
- Va equipado con un equipo de comunicación vía satélite que le permite la gestión bibliotecaria automatizada e integrada al Catálogo colectivo de la Lectura Pública (CCLP) y la consulta a internet. La solución tecnológica adoptada permite una gran flexibilidad de cara a posibles modificaciones de la ruta, sin ningún coste adicional, ni ningún gasto relativo a comunicaciones para los municipios a los cuales presta servicio ya que no lleva asociada la contratación de ningún tipo de línea de comunicación terrestre fija.
- Permite reordenar el servicio de cinco poblaciones inferiores a 3.000 hab. con deficientes equipos bibliotecarios, integrándolos en la ruta del bibliobús, que complementa sus servicios.

Las prestaciones de este bibliobús facilitan que los ciudadanos de los municipios de su ruta puedan disfrutar de unos servicios en igualdad de condiciones que en otras zonas más dotadas de servicios bibliotecarios. Ello permite plantear los siguientes objetivos:

- Ofrecer un nuevo modelo de servicios móviles.
- Crear un servicio de bibliobús con los recursos tecnológicos disponibles en una biblioteca estable.
- Facilitar el acceso a internet como fuente de información a los habitantes de esta zona.
- Agilizar la gestión bibliotecaria.
- Ofrecer servicios de valor añadido (correo electrónico, etc.) en el bibliobús.
- Aumentar los puntos de servicio a otros municipios que hasta el momento carecían de parada.
- Motivar la demanda de servicios móviles de estas características en otras zonas en las que, según el Mapa de la Lectura Pública, se debe ofrecer un servicio de lectura a través de bibliobuses.

Descripción de sus servicios

El vehículo

El bibliobús incorpora **importantes mejoras** en sus **condiciones técnicas y mecánicas** ya que aprovechamos los conocimientos y experiencias adquiridos en nuestros anteriores bibliobuses. Estas experiencias fueron determinantes en la concepción del nuevo vehículo, en el diseño de la nueva ruta y en la dotación de nuevos servicios.

Inicialmente se procedió a realizar un exhaustivo trabajo de campo para determinar qué chasis o bastidor pudiera permitir redistribuir y ampliar la superficie disponible para los usuarios logrando unas especificaciones técnicas que valoramos como muy válidas para estos nuevos vehículos.

El bibliobús actual es un vehículo tipo autocar de 11'5 metros de longitud, con el motor en la parte trasera que permite una mayor facilidad de acceso en los trabajos de mantenimiento y reparación de averías.

Va equipado con un motor de 260 CV de potencia y frenos ABS y ASR (lo cual asegura una mejor seguridad en la conducción en malas condiciones climatológicas y viarias) y INTARDER en el cambio de marchas. Incorpora una suspensión neumática en las cuatro ruedas regulables en altura electrónicamente, lo cual proporciona mucha más estabilidad en el vehículo y su carga.

En relación a la superficie útil disponible, este vehículo incorpora la posibilidad de extensión de un lateral que permite aumentar en 1/3 la superficie interior facilitando una mayor amplitud de circulación en el interior a los usuarios. También proporciona más capacidad para disponer los fondos documentales, distribuyéndose los espacios de forma muy innovadora y adecuada para la prestación del servicio. Asimismo dispone de un sistema de climatización para todo el año.

Una de las características más notables de este vehículo es que se ha trabajado en la redistribución de la superficie y el acceso para adaptarlo a la actual normativa de accesibilidad adaptada para personas con alguna discapacidad física, que ya es operativa en otros tipos de transporte de viajeros.

Va dotado de un equipo audiovisual que se compone de monitor y reproductor de vídeo, lector de cd's y uno de Dv's.

Todas estas innovaciones ponen en evidencia que este bibliobús es el fruto de muchas complicidades y del trabajo en coordinación de diferentes sectores.

La ruta

Además de las recomendaciones ya mencionadas en los estándares de planificación, para establecer el número de municipios, las paradas, su periodicidad, los trayectos y los itinerarios, es necesario tomar en cuenta otros factores importantes, como son:

El conocimiento del territorio, el tipo de población y sus condiciones culturales y educativas, las condiciones de trabajo de sus habitantes que puedan influir en los horarios, la estructura urbanística del municipio (pueden tener agrupamientos de otros núcleos de poblaciones, pedanías, ...), los acontecimientos locales que puedan representar un especial interés en aquella parada (días de mercado, de consulta médica,, ... y también conocer las distancias en quilometraje desde el garaje del vehículo a las poblaciones donde se dará el servicio.

Por lo tanto, a la hora de diseñar la ruta del bibliobús Garrigues-Segrià se optó por una ruta mixta: quincenal en poblaciones de 1.000 hab. 1.500 hab. y mensual en poblaciones inferiores a 1.000 hab.

Esta ruta ofrece un buen nivel de operatividad y flexibilidad y representa un paso muy importante hacia la óptima dotación bibliotecaria de la zona, porque da servicio a un total de 23 municipios de entre 1.500 y 200 habitantes con una población total próxima a los 15.000 habitantes, de los cuales 5 cuentan con un centro de lectura donde está previsto que el bibliobús complemente sus servicios actuales.

Nuevos fondos documentales y un nuevo equipo humano para la gestión del servicio.

En el mes de septiembre de 2005, el bibliobús Garrigues-Segrià dispone de 13.535 documentos preparados para el préstamo, 3.500 de los cuales van a bordo del bibliobús.

Estos fondos se reparten en diferentes soportes:

- 9.451 libros de todo tipo de temáticas
- 19 títulos de revistas
- 1.646 CD de música de todo tipo,
- 737 vídeos y 908 DVD de películas de cine y documentales y
- 117 CD-ROM.

Para gestionar el bibliobús se requiere de un equipo formado por un Técnico en biblioteconomía y documentación y un chófer que colabora en funciones de auxiliar de biblioteca y se encarga del mantenimiento general del vehículo. Este equipo está vinculado con la Central de Bibliotecas de Lleida encargada de dar todo el apoyo técnico necesario.

Tal como hemos indicado, uno de los principales objetivos es crear un servicio de bibliobús con los recursos tecnológicos disponibles de una biblioteca estable. Por lo tanto, a las funciones *tradicionales* de préstamo bibliotecario de sus fondos hay que añadir la incorporación de nuevas prestaciones.

Nuevos servicios

Informatización del bibliobús Garrigues- Segrià.

El anterior bibliobús no disponía de catálogo informatizado, por lo que la gestión bibliotecaria (préstamos y devoluciones) se realizaba de forma manual debido a que el programa utilizado por el Catálogo colectivo de la lectura pública de Cataluña, en el cual se integra el catálogo del bibliobús, no dispone de un módulo para servicios móviles. La gestión bibliotecaria (préstamos, devoluciones, control de publicaciones periódicas, préstamo interbibliotecario, ...) debe hacerse en línea.

El servicio de información bibliográfica quedaba reducido a los recursos de información que contenía, ya que no podía ampliar información mediante la consulta de otros catálogos o utilizando un recurso tan básico como es internet.

La falta de conexión al catálogo colectivo impedía también el uso del servicio de préstamo ínter bibliotecario imprescindible en un servicio móvil. Asimismo se confeccionaban de forma manual las estadísticas de uso.

La informatización del bibliobús significa poder acceder a dos recursos básicos para la información: el acceso al propio catálogo y el acceso a internet.

Por otro lado, en el siglo XXI es impensable plantear un servicio de información sin acceso a Internet.

El equipo informático del bibliobús se compone de 5 ordenadores portátiles:

- uno de uso interno: acceso al catálogo y a internet
- tres de uso público: acceso a internet y ofimática para usuarios. La consulta al catálogo es vía Web
- uno que se utiliza de forma polivalente, puede utilizarlo el público en horarios de máxima afluencia o el personal para agilizar el retorno de los préstamos.

Por lo tanto, este bibliobús trabaja como cualquier biblioteca en entornos informatizados y realiza la gestión informatizada del servicio bibliotecario: consulta en línea del catálogo, préstamo automatizado de sus fondos y mayor simplificación en las funciones de la gestión interna (circuito del documento, estadísticas,...) que le permite aumentar su disponibilidad en los horarios de atención al público en ruta

Ofrece también el servicio de información bibliográfica, ya que por sus condiciones técnicas puede ampliar la oferta con consultas a otros catálogos y el acceso al servicio de préstamo ínter bibliotecario mediante el acceso en línea al Catálogo colectivo de la lectura pública (CCLP).

Servicio de asesoramiento técnico y de mantenimiento bibliográfico a los actuales centros de lectura a través del bibliobús.

Se prevé que el técnico bibliotecario del bibliobús, asesore al personal de los centros de lectura en coordinación con las bibliotecas comarcales y la supervisión de la Central Técnica de Bibliotecas de Lleida.

En estos momentos se trabaja en un proyecto que coordine los centros bibliotecarios de municipios inferiores a 3.000 hab. de las rutas de los bibliobuses, a través de internet, con el fin de presentarlo próximamente a los ayuntamientos afectados.

Próximamente se iniciará la informatización de estos centros para posibilitar también su gestión informatizada y el acceso al Catálogo Colectivo, y, a través del servicio del bibliobús, que puedan renovar y diversificar sus fondos y recibir asesoramiento de un técnico bibliotecario para la creación de nuevas secciones específicas de información local, para el acceso a las tecnologías de la información y para coordinar entre las bibliotecas y el bibliobús actividades de difusión y promoción.

Una solución innovadora para los temas de conectividad: la conexión vía satélite.

Cuando nos planteamos el tema de la conectividad de la ruta en el proceso de creación de este servicio, en las bibliotecas públicas estos accesos se solucionaban con una conexión a internet mediante una línea ADSL y una línea RDSI para el acceso al catálogo.

Teniendo en cuenta factores tecnológicos como la cobertura del territorio (no todos los municipios de la ruta del bibliobús tenían cobertura RDSI y/o ADSL) y factores económicos (el coste de dos líneas de estas características para uso exclusivo del bibliobús, con un horario de atención muy reducido, era excesiva para municipios pequeños y con escaso presupuesto) se plantearon estas necesidades al Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalitat de Catalunya (CTTI).

El CTTI presentó diversas soluciones en materia de costes y tecnologías diversas, entre las cuales se eligió dotar el vehículo de un sistema de acceso a internet vía satélite para dar servicio a los usuarios y conectar a la vez con la VPN de la Generalitat de Catalunya, permitiendo así la gestión bibliotecaria en línea con el servidor del Catálogo colectivo de la lectura pública.

Por lo tanto, los municipios de la ruta para poder acceder al servicio del bibliobús, deben aportar solamente las conexiones a la red eléctrica local necesarias para el funcionamiento del vehículo.

Este sistema satisface las necesidades planteadas porque:

- permite el acceso a internet de alta velocidad

- permite el acceso por internet a la VPN de la Generalitat de Catalunya y por tanto al servidor del Catálogo colectivo de la lectura pública
- no representa ningún coste para los municipios atendidos
- no requiere la dependencia de líneas fijas de comunicaciones
- es independiente de la cobertura ofrecida por las empresas de comunicaciones.

Descripción del sistema

El sistema presentado suministra al bibliobús un acceso a internet de alta velocidad mediante el Servicio de internet por Satélite, que Telefónica suministra de forma global a toda España desde febrero de 2004.

El Servicio de internet por Satélite del bibliobús se basa en un sistema bidireccional, es decir, realiza tanto la transmisión como la recepción de datos a través del satélite.

Para realizar la sintonización de la señal del satélite, el bibliobús cuenta con un Sistema de Apuntamiento Automático que realiza la búsqueda del satélite de forma automática con la ayuda de un software de control instalado en uno de los ordenadores del bibliobús.

El Sistema de Apuntamiento Automático permite, independientemente de la situación geográfica y la orientación del bibliobús, realizar una correcta búsqueda y sintonización de la señal de satélite. Para dicha búsqueda, el bibliobús cuenta con un sistema GPS que obtiene su localización actual, y un software de control que a partir de dicha posición realiza la búsqueda automática del satélite.

Además del Sistema de Apuntamiento Automático, el bibliobús dispone de un equipo Terminal de Satélite, el cual realiza las tareas de modulación/demodulación y descodificación de la señal.

Por lo tanto este sistema de comunicación nos permite acceso a internet móvil de banda ancha desde cualquier localización sin necesidad de redes de comunicación terrestre y una máxima flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades del servicio.

Esta solución se consideró óptima en su momento. No obstante, y debido a la constante evolución de las telecomunicaciones, no debemos cerrarnos a la posibilidad de implantar otros sistemas que, por sus características (calidad, precio, simplicidad,), mejoren el actual.

En estos momentos, en plena sociedad de la información ya no podemos pensar en un servicio de información aislado en sí mismo: la información no está solamente en los recursos impresos y la red es una fuente de información imprescindible y cualquier servicio de calidad no se puede plantear sin el uso de las nuevas tecnologías.

Pero, a pesar todo lo expuesto, lo que consideramos más importante es que posibilita el acceso a un servicio de calidad en zonas desatendidas, ya que, en realidad, ésta es nuestra función: ofrecer herramientas para el desarrollo personal e intelectual de las personas.

Este era el objetivo con el que iniciamos la implantación de este servicio en año 1982 y con el que continuaremos trabajando a partir de la puesta en marcha del esperado “Plan de bibliobuses” de próxima presentación y aplicación en nuestras comarcas.

Nati Moncasi Salvia
Mercé Palomera Costa

BIBLIOGRAFÍA

V Any del Bibliobús “Pere Quart”, 1983-1987. Lleida: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Serveis Territorials de Cultura de Lleida, 1987

La biblioteca móvil. Coordinado por Roberto Soto Arranz. Gijón: Trea, 2001. (Biblioteconomía y Administración Cultural, 49).

COMALAT, Maite; REYES, Lourdes: *Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable.* Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001.

Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del sistema de lectura pública de Catalunya. DOG núm. 2.885 (10 de maig de 1999), p.6.151- 6.152.

<http://cultura.gencat.net/biblio/docs/PERSONAL.doc> [Consulta 30/08/2005]

Directrius IFLA/UNESCO per al desenvolupament de biblioteques públiques. Barcelona :COBDC, 2002).115 p.

MONTSERRAT, Cristina; VENTURA, Núria. *Els bibliobusos : la resposta bibliotecària als municipis rurals* . Barcelona : Diputació de Barcelona. Servei de biblioteques, 2004.

Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya . DOGC, núm. 1727 (29 de març de 1993), p.2.217 –2.222).

http://cultura.gencat.net/normativa/docs/LLEI_4_1993.doc [Consulta 30/08/2005]

PESTELL, Robert: *Lineamientos sobre bibliotecas móviles*. La Haya: IFLA Headquarters, 1991.

Resolució CLT/2142/2003, de 7 de juliol, per la qual es dóna publicitat a l'Acord del Govern de 23 de juny de 2003, d'aprovació del Mapa de la Lectura Pública de Catalunya.

<http://cultura.gencat.net/biblio/mapaintr.htm> [Consulta 30/08/2005]

El servicio de bibliobús. Pautas básicas para su funcionamiento. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 2002.

TRABAL, Carme y VILÀ, Núria: "Los bibliobuses: un servicio para el acceso a la sociedad de la información, la cultura y el ocio en áreas rurales". En *Educación y biblioteca: revista mensual de documentación y recursos didácticos*. Madrid: Tilde, año II, nº 107, diciembre 1999.